

SUMARMENOR

Newsletter nº 4

Abril 2022



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor,
Universidades e Investigación

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La Región de Murcia contará con 10 millones del plan de I+D+i de Ciencias Marinas para monitorización marítima, acuicultura y economía azul3
- El Ejecutivo regional solicita al Gobierno central que la regeneración de Portmán incluya las obras de abrigo del futuro puerto deportivo.....5
- La Región se afianza como referente de turismo de golf..... 6
- La Comunidad estudia los puntos de entrada de escorrentías desde la cuenca vertiente a la balsa Jenny 8
- La Comunidad publica una serie de cinco documentales sobre el patrimonio agrícola y ganadero de la Región10
- La Región de Murcia y otras 12 autonomías solicitan al Gobierno central una ley que ofrezca seguridad jurídica en el urbanismo.....12
- La planta experimental de tratamiento lodos de la depuradora de San Javier recibe un galardón por su contribución a la economía circular14
- La Comunidad pone en marcha el operador agroambiental para garantizar la aplicación de las normas de protección del Mar Menor16
- El Gobierno regional dispone de 90 efectivos para la retirada diaria de biomasa en playas del Mar Menor.....19
- La Comunidad traslada a la Plataforma de Afectados por los metales pesados las prioridades en el entorno del Llano del Beal..... 21
- La Comunidad muestra en Grecia los resultados de su participación en el proyecto europeo INHERIT sobre turismo sostenible.....23
- La Comunidad reclama de nuevo al Gobierno de España las competencias de la cuenca vertiente al Mar Menor tras ocho meses sin respuesta25

La Región de Murcia contará con 10 millones del plan de I+D+i de Ciencias Marinas para monitorización marítima, acuicultura y economía azul

- El plan del Ministerio invertirá 50 millones en sectores que presentan un enorme potencial en cuanto para contribuir a la recuperación económica en las cinco comunidades autónomas participantes.

El plan complementario de I+D+i en Ciencias Marinas prevé una inversión de 50 millones para potenciar sectores como el turismo costero y marino, la pesca, la acuicultura y otros sectores de la economía azul que presentan un enorme potencial en cuanto a su contribución a una recuperación económica sostenible de las regiones participantes.

La secretaria general de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Raquel Yotti, presentó hoy el plan en el Instituto Español de Oceanografía, que establecerá una estrategia conjunta de investigación e innovación para abordar de forma sostenible los nuevos desafíos en la monitorización y observación marino-marítimas y el cambio climático.

Del total del presupuesto contemplado, a la Región le corresponden 10 millones de euros, seis aportados por el Ministerio y cuatro por el Gobierno regional, que ya han sido adjudicados al consorcio por la Dirección General de Investigación e Innovación Científica.

La Comunidad Autónoma, a través de la **Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, lidera este proyecto**, en el que participa junto con las comunidades de Galicia, Andalucía, Cantabria y Valencia, que forma parte de los planes complementarios de investigación seleccionados dentro de la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027** y del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán cogobernados y cofinanciados con las comunidades autónomas.

La consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, Valle Miguélez, destacó que "este sistema de cogobernanza va a permitir a las comunidades una mayor coordinación con la Administración general y con el resto de comunidades, que llevará seguro a una mayor alineación con las políticas científicas internacionales".

Miguélez señaló que **la Región aporta** a este plan complementario **dos aspectos importantes**, por una parte la relevancia estratégica, con la **barrera biogeográfica en Cabo de Palos** para la monitorización de la entrada y anticipación de especies invasoras procedentes del Atlántico, el acceso a fondos abisales, la red de reservas marinas consolidadas con experiencia en la participación de proyectos europeos, una de las lagunas



S U M A R M E N O R

costeras más singulares del Mediterráneo y la importancia del **sector tecnológico naval**. Por otra parte, el importante ecosistema regional de I+D+i en ciencias marinas con un consorcio que reúne a las tres universidades de la Región, e instituciones de ámbito estatal y regional como el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, (Cebas), el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida) y el centro tecnológico Naval y del Mar (Ctnaval).

La consejera participó junto con el resto de representantes de comunidades en la presentación del plan y firmó la declaración institucional de las administraciones que participan en el programa de I+D+i en el área de las ciencias marinas.



Miguélez recordó que la Región invirtió en 2020 un total de 341 millones de euros en I+D, situándose como la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de crecimiento en gasto de I+D, con un 5,5 por ciento. En cuanto al empleo, cuenta con 6.409 personas dedicadas a la I+D, con una tasa de crecimiento de 1,4 por ciento, por encima de la media nacional, que en 2020 fue del 0,2 por ciento.

FUENTE: [CARM](#).

El Ejecutivo regional solicita al Gobierno central que la regeneración de Portmán incluya las obras de abrigo del futuro puerto deportivo

- Pide que esta actuación esté en la redacción del nuevo proyecto que aún se encuentra en proceso de licitación, tras la paralización de las obras en 2019.

El Ejecutivo regional ha solicitado al Gobierno central que el **proyecto de regeneración de la bahía de Portmán** se diseñe “correctamente” e incluya “las obras de abrigo necesarias para llevar a cabo el futuro puerto deportivo en la bahía”, según indicó el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, durante la reunión de la Comisión de seguimiento del convenio para la recuperación de Portmán, celebrada el 1 de abril en Madrid.

Esta nueva infraestructura “contaría con **alrededor de 400 puntos de amarre** y respondería a una reiterada demanda de la sociedad de la Región de Murcia”, informó el consejero, quien explicó que para fijar la nueva línea de costa “es necesario construir unos diques que, si se diseñan correctamente, pueden servir como obras de abrigo de ese futuro puerto deportivo que creen un motor de actividad económica y empleo”.

“Después de casi cuatro años de paralización del proyecto estatal y multitud incidencias, sería inadmisibles que se diseñen mal estas obras de regeneración, y no se aproveche para poner las bases e instalar el nuevo puerto deportivo”, manifestó el responsable regional y advirtió que “no puede haber más retrasos en la recuperación de Portmán”.

Díez de Revenga recordó que el Ministerio “no cedió la superficie para hacer el puerto deportivo original, lo que provocó la caducidad de la [Declaración de Impacto Ambiental](#)”. Manifestó su preocupación por la seguridad de la bahía y reiteró la petición que lleva realizando desde hace dos años. “El Ministerio tiene que realizar las labores de mantenimiento para evitar que se pueda romper el cordón dunar que separa la bahía de las aguas del mar Mediterráneo, así como realizar control y seguimiento de la calidad de las aguas para evitar cualquier filtración”.

FUENTE: [CARM](#).



La Región se afianza como referente de turismo de golf

- **El Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032 sitúa el impulso de este producto como una línea de trabajo prioritaria para consolidar la reactivación del turismo, generar empleo y fidelizar visitantes.**

La Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes participó la pasada semana en el encuentro virtual IAGTO Connect, donde se dio a conocer la oferta de golf de la Región y sus cuatro zonas destacadas: Murcia City Golf, Mar Menor, La Manga Club y Águilas Golf Destination.

Durante los tres días en los que se desarrolló el evento, al que asistieron los principales turoperadores europeos, la delegación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) mantuvo reuniones profesionales con agentes de viajes especializados en golf y eventos corporativos, así como con portales de reservas y agencias de marketing y relaciones públicas de República Checa, Noruega, Holanda, Finlandia, Gran Bretaña, Suecia, Portugal, Alemania e Italia.

Esta actuación forma parte de la planificación de la Comunidad dirigida a promocionar la oferta de turismo de golf regional en 2022, y en la que también se incluye asistencia a ferias y eventos como la IATC Andalucía Trophy (Cádiz) o la IGTM en Roma, así como la presencia en medios especializados y en redes sociales.

El director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Juan Francisco Martínez, destacó que "esta planificación está alineada con el [Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032](#), que sitúa el impulso del golf como una de las líneas de trabajo prioritarias para consolidar tanto la reactivación del turismo como la economía, generar empleo y fidelizar visitantes".

Además, Martínez recordó que "este producto está reforzado por el '[Plan para la Reactivación del Sector de Golf](#)', puesto en marcha por el ITREM, en colaboración con la Asociación de Empresarios de Golf de la Región de Murcia (AEGOLF) para los años 2021 y 2022, que contempla la realización de estudios sobre el segmento, campañas de comunicación, acuerdos con turoperadores nacionales e internacionales, acciones de marketing digital, viajes de familiarización y torneos a lo largo de todo este año".



S U M A R M E N O R

Referente como destino de golf

La Región “se ha convertido en un referente de golf en toda España”, aseguró Martínez, quien destacó el crecimiento de campos registrado en los últimos diez años, que pasaron de **cuatro en 2003 a 22 en la actualidad**.

Durante 2019, la Región recibió 165.000 turistas que viajaron para practicar golf y originaron dos millones de pernoctaciones, un dos por ciento más que en 2018. Esta actividad generó un gasto directo que se situó en torno a los 265 millones de euros, lo que supone un 8,1 por ciento del gasto total asociado al sector turístico regional.



FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad estudia los puntos de entrada de escorrentías desde la cuenca vertiente a la balsa Jenny

- **Acometerá las obras de emergencia necesarias para mejorar la calidad de las aguas que circulan por la parcela y que decantan por colmatación al exterior de la misma.**

La Comunidad Autónoma estudia los puntos de entrada de escorrentías desde la cuenca vertiente a la balsa Jenny. La **Dirección General de Medio Ambiente** viene llevando a cabo desde el pasado 25 de marzo actuaciones de urgencia de forma reiterada consistentes en la inspección y toma de muestras de agua, así como la determinación de los puntos de entrada de escorrentías a la parcela propiedad de la Comunidad Autónoma procedentes de la cuenca vertiente aguas arriba, que representa una **superficie de 1,5 millones de metros cuadrados** y que se encuentra profundamente transformada por la actividad minera.

Todo ello, con el objetivo de definir las obras necesarias para mejorar en la medida de lo posible la calidad de las aguas que circulan por la parcela y que, por colmatación, decantan de la superficie de esta.

Estas actuaciones se van a realizar mediante una obra de emergencia con el consiguiente apoyo técnico en cuanto al control de la misma, seguridad y salud y control medioambiental, que incluirá, además, las actuaciones requeridas por el propio juzgado en cuanto a la implantación de una barrera de carbonato cálcico, y todo ello en el menor plazo posible, teniendo en cuenta la normativa de contratación administrativa y ambiental aplicables.

Desde la adquisición de los terrenos de la antigua balsa Jenny, el Gobierno regional ha llevado a cabo la retirada y traslado a otra ubicación más alejada de cerca de medio millón de metros cúbicos (1.449.000 m³) de residuos mineros entre 2004 y 2006, y la posterior estabilización y sellado de los terrenos, instalación de piezómetros de control y sistemas de drenaje, finalizando con su revegetación en 2009 con especies autóctonas que fijan el suelo.

Así mismo, se procedió al vallado perimetral de los terrenos propiedad de la Comunidad, si bien este vallado ha sido objeto de numerosos actos vandálicos que han dado lugar a su reparación en diversas ocasiones. Además, entre 2018 y 2021 se han realizado proyectos y estudios para determinar posibles actuaciones de mejora y estabilización del suelo con el fin de garantizar una mayor protección del medio ambiente.



S U M A R M E N O R

La Consejería recuerda que se ha dado una situación inusual, cual es la provocada por las intensas y persistentes precipitaciones que se han producido en las últimas tres semanas, descargando sobre la zona hasta 200 litros por metro cuadrado y provocando escorrentías y acumulaciones de agua en toda la Sierra Minera.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad publica una serie de cinco documentales sobre el patrimonio agrícola y ganadero de la Región

- **Muestran ejemplos de la investigación y la innovación que se han desarrollado, especialmente en la gestión y el aprovechamiento de los recursos hídricos.**

La Comunidad Autónoma, a través de la Fundación Integra, ha producido una serie de cinco documentales sobre el patrimonio agrícola y ganadero de la Región de Murcia que muestran algunos ejemplos de la investigación y la innovación que se han desarrollado, especialmente en la gestión y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

El director general de Informática y Transformación Digital, Javier Martínez Gilabert, indicó que “en las últimas décadas, el uso de la tecnología y el método científico han generado nuevos conocimientos y contribuido así a enriquecer este patrimonio agrícola y ganadero, convirtiendo a la Región de Murcia en una referencia mundial en el sector. Con esta serie de documentales ofrecemos una muestra de esta labor”.

En concreto y en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, la serie se centra en innovación del riego, avances en producción animal y recuperación de especies, optimización de recursos y control de la calidad de agua depurada.

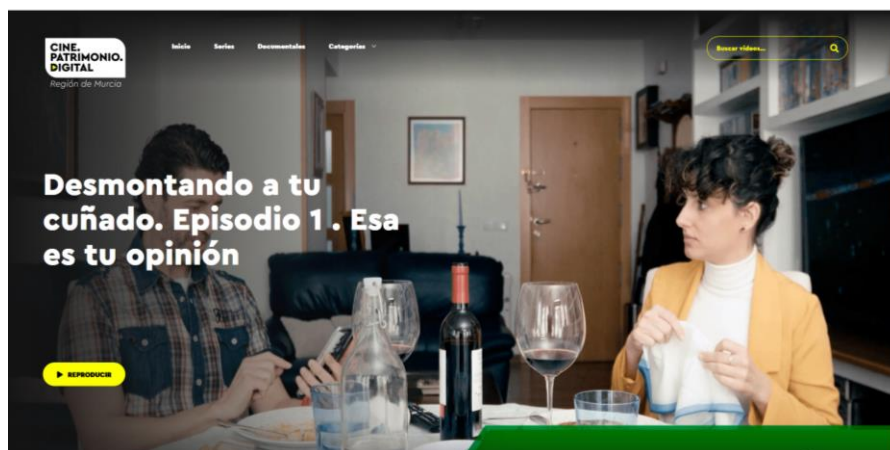
Además, en la realización de ‘Patrimonio Agrícola y Ganadero de la Región de Murcia. Investigación e Innovación’ se ha contado con el apoyo de la Universidad Politécnica de Cartagena y de los profesionales que gestionan los proyectos, dando lugar a las piezas audiovisuales ‘Innovaciones para la reducción de salmueras de origen agrícola’; ‘Depuración de agua para uso agrícola’; ‘Control de la evaporación del agua en balsas de riego’; ‘Conservación y fomento de la gallina murciana’; y ‘Plataforma tecnológica para la gestión y optimización del riego y la fertilización’.

“Durante siglos, y con mucho esfuerzo e ingenio, las técnicas agrícolas y ganaderas empleadas en la Región de Murcia se han ido perfeccionando, generando con el paso del tiempo un importante patrimonio inmaterial, que además tiene reflejo en el paisaje, la alimentación y la economía regional. Eso pretendemos reflejarlo en esta serie documental”, concluyó el director general de Informática y Transformación Digital



S U M A R M E N O R

Estos documentales ya se pueden ver en el canal de Youtube de la Fundación Integra y, posteriormente, estarán disponibles en la web 'Un Patrimonio de Cine': <http://cine.patrimonio.digital> y <https://www.regmurcia.com> . Asimismo, la televisión autonómica, 7 TV Región de Murcia, también los emitirá.



Para coordinar el lanzamiento de la nueva serie documental, se realizó una reunión en la que participaron el secretario general de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Víctor Manuel Martínez; el director general de Informática y Administración Digital, Javier Martínez Gilabert; el director de la Fundación Integra, Joaquín Ruiz; y el director general de 7 TV Región de Murcia, Antonio Peñarrubia.



Esta serie documental se enmarca dentro de la línea de actuación 'Patrimonio Digital', que está gestionada y coordinada por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a través de la Fundación Integra, y cuenta con financiación de fondos europeos FEDER.

FUENTE: [CARM](https://www.carm.es).

La Región de Murcia y otras 12 autonomías solicitan al Gobierno central una ley que ofrezca seguridad jurídica en el urbanismo

- **Impulsan el 'Manifiesto por la seguridad jurídica del planeamiento territorial y urbanístico', en el que requieren una normativa estatal para defender un urbanismo responsable, dinámico y con trámites unificados para todos los territorios.**

El Ejecutivo regional, junto con otros doce gobiernos autonómicos, firma el 'Manifiesto por la seguridad jurídica del planeamiento territorial y urbanístico', en el que reclaman al Gobierno central el impulso de una ley que ofrezca seguridad jurídica al planeamiento urbanístico y territorial de todo el Estado.

El manifiesto, rubricado por la Región de Murcia, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla, pretende fortalecer la cooperación y coordinación en materia de ordenación del territorio y el urbanismo entre la Administración estatal y las autonómicas. Asimismo, defiende un urbanismo responsable, dinámico y con trámites unificados para todos los territorios.

El director general de Territorio y Arquitectura, Jaime Pérez Zulueta, participó el 12 de abril por videoconferencia en una reunión con sus homólogos del resto de autonomías en la que dieron el impulso definitivo al documento acordado en el Encuentro autonómico Xacobeo 21-22, celebrado en Santiago de Compostela a finales de marzo.



Las regiones firmantes consideran necesario impulsar una normativa estatal que palíe una situación que en los últimos años se ha incrementado de manera exponencial como son los **casos de nulidad de planeamiento territorial o urbanístico** debido a vicios formales, sin contenido sustantivo sobre los objetivos o elementos estructurantes, que podrían resolverse con procedimientos sencillos.

Asimismo, señalan que las instituciones judiciales sostienen que la nulidad de un planeamiento no admite subsanación, convalidación o conservación de trámites; lo que exige a las administraciones locales que comiencen la tramitación desde el principio, con lo que genera de años de esfuerzo colectivo y representa un inaceptable malgasto de recursos públicos.



S U M A R I O

A esta situación se une el hecho de que entre la entrada en vigor de un planeamiento y la emisión de la sentencia que lo anula pasan largos períodos de tiempo. Otra consecuencia de esta situación es el hecho de que se agravan los efectos de la nulidad y se incrementa la inseguridad, al resultar amenazadas las inversiones y proyectos de futuro que quedan paralizados.

Así, las **comunidades proponen** -como ya sucede con otras decisiones reglamentarias, pero no con el planeamiento territorial ni el urbanismo- **impulsar una reforma de la legislación estatal para evitar la nulidad radical de los planes generales y otros instrumentos de planeamiento, cuando incurran vicios de procedimiento fácilmente subsanables.**

Por último, con este manifiesto las comunidades quieren trasladar al Gobierno central su disposición para dar un paso adelante y contribuir en todo lo posible a adoptar aquellas medidas que resulten necesarias para conseguir un urbanismo responsable y perdurable en el tiempo.

FUENTE: [CARM](#).



La planta experimental de tratamiento lodos de la depuradora de San Javier recibe un galardón por su contribución a la economía circular

- Ha sido elegida por la red europea **INtercamBIOM** como mejor práctica innovadora con biomasa de 2022.
- El proyecto **LIFE DRY₄GAS** propone una solución sostenible a la gestión de los residuos al convertir un 60 por ciento en gas de síntesis y destinar el 40 por ciento restante a mejorar la calidad del suelo de los cultivos.



La planta experimental de San Javier para el tratamiento de lodos y su aprovechamiento para la producción de energía para autoconsumo, así como para mejorar la calidad del suelo de los cultivos, ha sido reconocida como la mejor práctica innovadora con biomasa de 2022 por la red **INtercamBIOM**.

Este primer premio, compartido con otro proyecto de gestión de residuos, lo ha otorgado la red europea perteneciente al proyecto Branches, implementado de forma paralela en España, Italia, Alemania, Polonia y Finlandia. Su objetivo es incrementar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en la obtención, manejo, transformación y uso de la biomasa con fines energéticos, y otros usos de valor añadido.

El director gerente de la [Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región](#) (Esamur), Ignacio Díaz, aseguró que “la planta de San Javier, que se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación europeo **LIFE DRY₄GAS**, aporta una solución tecnológica y medioambientalmente sostenible a los lodos extraídos en el proceso de depuración de las aguas residuales”.

Estos residuos, separados en la depuración, se destinan a la generación de un gas de síntesis (SINGAS), en alrededor de un 60 por ciento, y el 40 por ciento restante a mejorar la calidad del suelo de los cultivos o para la producción de compost, entre otros usos.



S U M A R M E N O R

Díaz destacó que “esta iniciativa fomenta la economía verde y circular al reutilizar en la misma estación depuradora los residuos, dándoles un uso energético y otros de valor añadido”.

Economía circular

Este sistema contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la economía circular, pues se produce energía eléctrica y térmica a partir del gas generado, que se emplea en el autoabastecimiento de las propias estaciones depuradoras, reduciendo el consumo de las energías tradicionales y la huella de carbono.

Además, las cenizas resultantes del proceso de calentamiento de los lodos se destinarán a enriquecer la tierra de los cultivos, añadiendo estos nutrientes adicionales, lo que permite reducir el uso de fertilizantes químicos para la agricultura.

El [proyecto LIFE DRY4GAS](#), en el que Esamur colabora con otros socios de diferentes ámbitos (Ciemat, Aitesa, Rank, EHS y Cebas), tiene un presupuesto de 3.085.646 euros, de los cuales la Región aporta, a través de Esamur, 170.308 euros.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad pone en marcha el operador agroambiental para garantizar la aplicación de las normas de protección del Mar Menor

- Asesorará a los titulares de las explotaciones para que cumplan adecuadamente las obligaciones establecidas en la Ley o en el programa de actuación aplicable y, en su caso, informar a la Consejería.
- La titulación necesaria para ejercer como operador agroambiental, según la Orden publicada hoy en el BORM, incluye licenciaturas, ingenierías, títulos de grado o máster y títulos de formación profesional superior que incluyan en sus planes de estudios una formación mínima de 48 créditos.
- El consejero Antonio Luengo visita un invernadero para el cultivo de pimiento en Dolores de Pacheco.

La Comunidad ha puesto en marcha la figura del operador agroambiental, con la publicación el 19 de abril en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) de la [Orden](#) que los regula. Los **operadores agroambientales** (art. 46 de la Ley 3/2020) serán los encargados de asesorar a los titulares de las explotaciones agrícolas del entorno del Mar Menor para garantizar la aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley o en los programas de actuación aplicables.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, explicó, durante su visita a un invernadero para el cultivo de pimiento en Dolores de Pacheco, que “se trata de colaboradores necesarios de los agricultores, formados en el contenido de la **Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor**, para ayudarles a aplicar las medidas sobre el terreno y comunicarles los incumplimientos para su corrección”.

Luengo aseguró que “se trata de un paso más del Gobierno regional para garantizar la protección y recuperación del ecosistema” y destacó “el esfuerzo de los agricultores que están aplicando las medidas que permiten el ejercicio sostenible de su actividad, utilizando para ello las tecnologías más avanzadas como las sondas para controlar el riego o la fertilización, así como la colocación de barreras vegetales”.

Las **explotaciones obligadas** a disponer de un **operador agroambiental**, ya sea en plantilla o por profesional externo, son aquellas que tengan **más de 0,5 hectáreas en regadío y 5 en seco, quedando exentas las de dimensiones inferiores** (art. 11 de la [Orden de 13 de abril de 2022](#)). La orden establece el **plazo de seis meses** para que los titulares de explotaciones



S U M A R I O

agrarias dispongan del operador agroambiental (Disposición transitoria segunda de la [Orden de 13 de abril](#) de 2022).

Funciones a desarrollar

Entre sus funciones está la de asesorar para que cumpla adecuadamente las medidas relativas a la gestión de estiércoles y purines y su aplicación al suelo con valor fertilizante. Además, elaborará la documentación o información que el titular de la explotación agrícola deba aportar o presentar ante la Consejería competente para el control de la contaminación por nitratos, en virtud de su relación laboral, mercantil o profesional.

Deberá constatar que las explotaciones agrícolas bajo sistemas de regadío disponen de derecho de aprovechamiento de aguas; que las estructuras vegetales de conservación en explotaciones agrícolas bajo sistemas de regadío se han implantado en tiempo y forma; que las fajas de vegetación en explotaciones agrícolas bajo sistemas de secano se han implantado; que la explotación agrícola destina, al menos, el 5 por 100 de la superficie a sistemas de retención de nutrientes; constatar el cumplimiento de la limitación de los ciclos de cultivo; o que no se aplican urea ni fertilizantes ureicos; ni, en cultivos hortícolas, nitrato amónico en el último tercio del ciclo de cultivo.

También que los invernaderos con cubierta plástica impermeable disponen de estructuras de recogida de aguas de lluvia; que no se aplican lodos de depuración; que el movimiento de los purines y otros estiércoles con valor fertilizante han sido validados en el registro electrónico de movimientos de deyecciones ganaderas; que los restos de cultivo se manejan correctamente; elaborar anualmente el plan de gestión de residuos plásticos; y la entrega de los residuos plásticos al gestor autorizado.

Titulación para poder ser operador agroambiental

La **titulación necesaria** para ejercer como operador agroambiental incluye licenciaturas, ingenierías superiores, ingenierías técnicas, títulos de grado o máster y títulos de formación profesional superior que incluyan en sus planes de estudios una formación mínima de 48 créditos en materias como tecnología de la producción hortofrutícola, fitotecnia, tecnología del riego y drenaje, hidrología, maquinaria agrícola, protección de cultivos y tecnologías de la producción animal.

Para determinar las materias la Consejería ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de la Región de Murcia. La **formación** podrá ser impartida, además de por parte de la Consejería, por universidades y colegios profesionales, y las pruebas de evaluación serán realizadas en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco. El primer curso está previsto que se imparta del 9 al 22 de mayo.



S U M A R M E N O R

Campaña de recolección de pimiento

El consejero detalló las novedades del operador agroambiental durante su visita a un invernadero de pimiento coincidiendo con el inicio de la campaña de recolección, donde destacó que “la estimación para esta campaña es de superar las 185.000 toneladas, de las



que el 60 por ciento corresponderán a la variedad california, un 30 por ciento a la variedad lamuyo y el resto corresponderá a otro tipo de pimientos”.

Gran parte de la producción “volverá a destinarse a exportación, dado que dos de cada tres pimientos que producimos en la Comunidad se venden en mercados internacionales”. Así, en 2021 se exportaron 123.220 toneladas, por valor de 172 millones de euros, lo que supuso un 14,44 por ciento del total nacional. La producción fue de 181.000 toneladas.

Por último, recordó que “actualmente en la Región de Murcia hay 1.606 hectáreas para la producción de pimiento, de las que 1.313 corresponden a invernadero y 293 al aire libre, y es un cultivo que destaca especialmente por la aplicación de las técnicas más innovadoras y sostenibles”. La producción se concentra en la comarca de Campo de Cartagena.

FUENTE. [CARM.](#)

El Gobierno regional dispone de 90 efectivos para la retirada diaria de biomasa en playas del Mar Menor

- Hasta la fecha se han invertido más de 5'6 millones de euros que han permitido recoger 10.000 toneladas de materia.
- El consejero Antonio Luengo visita Los Alcázares y recuerda que "llevamos casi cuatro años avisando de que la inacción del Gobierno de España tendría consecuencias gravísimas sobre el ecosistema".

El Gobierno regional cuenta en la actualidad con 90 efectivos para la retirada diaria de biomasa de las playas del Mar Menor "para evitar que su acumulación contribuya a la degradación del ecosistema" y para lo que se ha invertido desde el año 2017 un total de 5'6 millones de euros.

Cifras ofrecidas esta mañana por el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante su visita al **Club Náutico de Los Alcázares** desde donde pudo comprobar las tareas de las brigadas de limpieza, así como de los pescadores que estos días se han sumado a dichas labores, "auxiliando a los ayuntamientos en una tarea municipal, pero a la que se suma el Gobierno regional con una inversión continua y distribuyendo a los brigadistas por las zonas que necesitan un mayor refuerzo".

"Estamos viendo una proliferación importante de **algas**, en concreto de la conocida como '**cabello de ángel**' (*Chaetomorpha linum*), que son la consecuencia directa de la entrada masiva de agua por las ramblas, agua dulce cargada de nitrógeno", alertó el consejero.

"Lamentablemente, nadie puede decir que esto sea una sorpresa ya que desde septiembre de 2019 venimos exigiendo al Gobierno de España que actuara en base a sus competencias, para poner fin a la entrada de agua por ramblas y rebajar el nivel del acuífero, poniendo en marcha las medidas recogidas en el **Proyecto Vertido Cero**, especialmente el proyecto Colector Norte, como medida prioritaria y urgente para evitar daños al Mar Menor".



SUMARMENOR

"Y lamentablemente también esas peticiones han caído en saco roto porque, casi cuatro años después, el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada para evitar la imagen que hoy nos encontramos", explicó a los medios.

"Ni han puesto en marcha ninguna medida para reducir el elevado nivel del acuífero, ni hay activado mecanismos para recoger el agua de las ramblas, ni emplean al máximo rendimiento el bombeo de la [rambla del Albujión](#), por lo que exigimos que la ministra informe de manera urgente de cuáles son las medidas que van a adoptar a la mayor brevedad para evitar que los daños sean mayores", avisó el consejero.



En cuanto a los parámetros que miden de manera permanente el estado del ecosistema, los datos del 19 de abril mostraron un nivel medio de oxígeno de 8,37 mg/l, la clorofila situada en 1,14µg/L, la salinidad en 39,53 PSU y la turbidez en 1,26 FTU. Por otro, lado la temperatura media ascendió a 19,12 grados centígrados.

FUENTE: [CARM](#).

La Comunidad traslada a la Plataforma de Afectados por los metales pesados las prioridades en el entorno del Llano del Beal

- El Comité de Expertos en materia de emplazamientos afectados por la minería metálica elabora un documento que recoge las necesidades de minimizar los riesgos en el entorno de núcleos de población.
- El Gobierno de España deberá ejecutar las actuaciones con los 40 millones de euros comprometidos procedentes de los fondos Next Generation.

Avanzar en las soluciones necesarias para lograr **reducir los riesgos derivados de la minería metálica** en el entorno de **Llano del Beal**, Cartagena, ha sido el objetivo del encuentro que mantuvo hoy el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, con representantes de la Plataforma de Afectados por metales pesados de la localidad.

Así, la Plataforma recibirá el listado de priorización de actuaciones, que ha elaborado el Comité de Expertos en materia de emplazamientos afectados por la minería metálica, "en el que se detallan las iniciativas necesarias que el Gobierno de España debe acometer con los 40 millones procedentes de los fondos Next Generation comprometidos para ejecutar en la Sierra Minera", según explicó el director general de Medio Ambiente, Francisco Marín.



"La Plataforma de Afectados lleva años defendiendo los intereses de los vecinos del Llano del Beal y por ello debemos seguir trabajando y colaborando en la puesta en marcha de las soluciones planteadas para reducir al máximo posible la afección de los metales pesados en la población", detalló el director general.

"El Gobierno regional defiende que a la hora de priorizar acciones en suelos afectados por la minería metálica es relevante y necesario actuar primero en entornos de núcleos de población, como Llano del Beal", añadió Marín.

S U M A R I O

Por otro lado, respecto a los terrenos donde se ubicaba la **antigua balsa Jenny**, la Comunidad está tramitando ejecutar una obra de emergencia, con el consiguiente apoyo técnico en cuanto al control medioambiental, seguridad y salud, que incluirá las actuaciones requeridas por el juzgado, como la de implantar una barrera de carbonato cálcico. Todo ello se hará en el menor plazo posible, teniendo en cuenta la normativa en materia de contratación administrativa y ambiental aplicable.

Desde el pasado 25 de marzo la **Dirección General de Medio Ambiente** lleva a cabo **actuaciones de urgencia** como la inspección y toma de muestras de agua, la determinación de los puntos de entrada de escorrentías a la parcela propiedad de la Comunidad procedentes de la cuenca vertiente aguas arriba, que representa una superficie de 1,5 millones de metros cuadrados y que se encuentra profundamente transformada por la actividad minera.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad muestra en Grecia los resultados de su participación en el proyecto europeo INHERIT sobre turismo sostenible

- El Parque regional de Calblanque se presenta como primera área INHERITURA de España y referente de protección y puesta en valor del patrimonio natural.

La Comunidad Autónoma participa desde el 27 de abril en Mystras (Grecia) en la Conferencia Final del **proyecto europeo INHERIT 'Estrategias de turismo sostenible para conservar y valorizar la costa mediterránea y el patrimonio natural marítimo'**, en el que interviene como socio a través de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.



En la jornada, el director general del Medio Natural, Fulgencio Perona, presentó los resultados del trabajo desarrollado durante 15 meses, entre febrero de 2018 y abril de 2019, dando a conocer los hallazgos y el conocimiento adquirido sobre la protección y valorización del patrimonio natural en el área costera.

Perona explicó que este trabajo "sirvió de base para pruebas piloto, transferencia de resultados y capitalización, esto es, reuniones de alto nivel con administraciones españolas con competencias en turismo, medio natural o costas para animarlos a implementar en sus políticas o estrategias los resultados y el enfoque del proyecto INHERIT".

Perona explicó que este trabajo "sirvió de base para pruebas piloto,

El propósito es "proteger y poner en valor el patrimonio natural, el desarrollo del turismo de manera sostenible, así como proponer espacios naturales protegidos para formar parte de la Red de Áreas INHERITURA europea, igual que el Parque regional de Calblanque, primera área INHERITURA de España, y el Parque Natural de la Albufera de Valencia", precisó Perona.

Mañana jueves, el director general del Medio Natural realizará una presentación sobre el Parque regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas como primera área INHERITURA de España, refiriéndose tanto al contexto geográfico, ecológico e histórico-cultural como a su vertiente turística y su potencial oferta de turismo alternativo al de masas, así como las actuaciones realizadas por el Gobierno regional durante el desarrollo del



S U M A R I O

proyecto como talleres de formación, grupos de trabajo para desarrollar actividades turísticas sostenibles o diseño de itinerarios turísticos temáticos multidestino.

Finalmente, se celebrará un evento de creación de redes y contactos con otras administraciones para posibles futuras colaboraciones. Concurren a la Conferencia Final INHERIT más de 100 asistentes, contando con la presencia de personal y directivos de los 15 socios pertenecientes a 10 países participantes en el proyecto.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad reclama de nuevo al Gobierno de España las competencias de la cuenca vertiente al Mar Menor tras ocho meses sin respuesta

- El consejero Antonio Luengo urge también al Ministerio a ejecutar "de manera inmediata" el Proyecto Colector Norte o que permita a la Consejería llevarlo a cabo.
- Los parámetros del 22 de abril ofrecen valores medios de oxígeno de 7,55 mg/l, sitúan la clorofila en 1,58 µg/L y la salinidad en 39,36.
- Con las precipitaciones han entrado por la rambla del Albuñón 1.485 litros de agua dulce por segundo y 10.226 kilos de nitratos, lo que sumado al resto de ramblas asciende cada día a 156 millones de litros y 15.548 kilos de nitratos.

El **Gobierno regional** volvió a reclamar el 24 de abril al Gobierno de España la transferencia de las **competencias de la cuenca vertiente al Mar Menor** para poder actuar en el **acuifero y las ramblas** de forma urgente, "una petición que ya realizamos el pasado 20 de agosto y a la que ni siquiera nos han respondido".

Durante la celebración en Cartagena del **Foro de Coordinación Interadministrativo**, el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, explicó que "el Mar Menor tiene unos problemas perfectamente conocidos y existen unas soluciones plasmadas hace años en proyectos y avaladas por la comunidad científica que no pueden seguir guardadas en un cajón, esperando a que se vuelva a producir un nuevo episodio de mortandad". Remarcó que "la sociedad debe saber que el Gobierno de Sánchez ni actúa ni deja actuar a otras administraciones, sometiendo la recuperación del Mar Menor a un bloqueo del que ya vemos las consecuencias".

El consejero agregó que "tras las últimas semanas, en las que hemos tenido precipitaciones de manera continuada, asistimos a cómo el Albuñón ha pasado a convertirse en el segundo río más caudaloso de la Región, vertiendo al Mar Menor 1.485 litros de agua dulce por segundo y 10.226 kilos de nutrientes, lo que sumado al resto de entradas superficiales supone la entrada al día de 156 millones de litros de agua dulce y 15.548 kilogramos de nutrientes".



S U M A R M E N O R

Junto a esta solicitud, la Comunidad reiteró también al Ministerio que responda a la solicitud realizada el pasado 30 de agosto para que el Gobierno regional pueda poner en marcha el Colector Norte recogido en el [Plan de Vertido Cero](#), "lo que nos permitiría poner fin a los vertidos procedentes del acuífero, cuya agua es la que está aflorando por la rambla del Albujión. Para ello ya propusimos una actuación que basada en la captación de esas aguas freáticas, de manera que se lograría evitar que terminasen en el Mar Menor, para poder tratarlas y ponerla a disposición de los interesados".



"Nadie podrá decir que no estamos avisando, ni sorprenderse si el Mar Menor sufre un nuevo episodio de falta de oxígeno o mortandad. Llevamos años apelando al Gobierno de España para que se sume a las labores que estamos ejecutando desde el Gobierno regional y los ayuntamientos, porque solo con una visita de Teresa Ribera cada tres meses no se obtienen resultados", lamentó, concluyendo que "lo que está haciendo el Mar Menor con este ecosistema es

inaudito, insólito e inaceptable".

El consejero recordó que "la nombraron ministra el 7 de junio de 2018 y ha visitado la Región de Murcia en octubre de 2019, agosto y noviembre de 2021 y en febrero de 2022, y todavía no hemos visto ni una sola actuación iniciada ni una medida efectiva sobre el Mar Menor, mientras que cualquier persona puede comprobar cómo en ese tiempo el gobierno de López Miras ha aprobado y está aplicando en origen las medidas de la Ley del Mar Menor, hemos instalado 1.000 sondas de humedad en el Campo de Cartagena, retirado más de 10.000 toneladas de biomasa, estamos construyendo los tanques de tormentas de Torre Pacheco o Playa Honda, el colector Norte-Sur de San Javier o de Los Alcázares o vamos a iniciar en breve los biorreactores para desnitrificar el agua del Albujión".

Evolución de los parámetros

La celebración del Foro sirvió también para informar de la evolución de los parámetros fisicoquímicos que permiten conocer el estado del ecosistema. De esta forma, las muestras tomadas el pasado 22 de abril muestran unos valores medios de oxígeno de 7,55 mg/l, la clorofila en 1,58 µgr/L, la salinidad en 39,66 y la turbidez en 1,68 FTU. Por otra parte, la temperatura media es de 17,94 grados.

Toda la información se puede comprobar de manera transparente y periódica en el apartado de la web Canal Mar Menor, cuyo enlace es <https://marmenor.upct.es/charts/>

FUENTE. [CARM.](#)





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677